
El FMI pide otra reforma laboral para abaratar aún más el despido

20/06/2013



El Fondo Monetario Internacional (FMI) considera necesario "ir más allá" en la reforma laboral española para generar empleo y apuesta por seguir abaratando el despido, aunque no lo dice así, sino que utiliza un lenguaje más indirecto y farragoso: el organismo habla de "alinear" los costes del despido para los contratos indefinidos con la media de la Unión Europea y que se incrementen de forma más gradual con la antigüedad.

También el FMI aboga por reducir el número de contratos, ampliar el uso del nuevo contrato a emprendedores y reducir el margen de interpretación judicial de los despidos colectivos.

El FMI, que realiza estas conclusiones en su informe sobre la economía española correspondiente al artículo cuatro, afirma que el progreso en España en la reducción de la "perniciosa" brecha entre contratos permanentes y temporales ha sido "insuficiente", y añade que la probabilidad de encontrar un trabajo fijo continúa siendo "demasiado baja" y la de perder uno temporal "demasiado alta".

Aunque el FMI destaca que la reforma laboral del pasado año ha supuesto mejoras "sustanciales" y está teniendo

ya un impacto positivo, indica que la "dinámica" del mercado de trabajo necesita mejorar para reducir suficientemente el desempleo. Por ello, además de reducir el coste del despido y los contratos, el FMI también pide nuevos instrumentos para que las empresas se ajusten modificando las condiciones laborales y no mediante despidos.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) advierte a España de que un ajuste fiscal demasiado rápido podría dañar su crecimiento económico y ha subrayado que "no son deseables" medidas adicionales para este año. Esta es una de las conclusiones del FMI sobre la revisión de la economía española que realiza una vez al año y que sirve de base para hacer sus recomendaciones. El FMI indica que los nuevos objetivos del Gobierno de reducción del déficit estructural a medio plazo logran un equilibrio "razonable" entre la reducción del déficit y el apoyo al crecimiento.

De esta forma, afirma que podrían necesitarse "reformas más profundas" en la negociación colectiva y, entre tanto, dice que las herramientas actualmente disponibles podrían "fortalecerse", especialmente mediante la simplificación de los procedimientos de descuelgue.

Para mejorar las oportunidades de empleo y ayudar a los desempleados a encontrar trabajo, el FMI señala que se necesitan mejores servicios de colocación y formación. En concreto, subraya que para determinados grupos de parados, como jóvenes y trabajadores de baja cualificación, pueden ser necesarias unas políticas "más ambiciosas" para reducir el coste de su contratación, como introducir rebajas fiscales.

Para el FMI, unos avances más rápidos en el impulso de la competencia y en el clima de negocios complementarían la reforma laboral reduciendo los precios y estimulando el empleo.

Así, establece como prioridades una la Ley de Unidad de Mercado "ambiciosa", reducir las barreras regulatorias que impiden el crecimiento de las empresas, eliminar la indexación de los precios públicos y encontrar una solución "duradera" al déficit de tarifa eléctrica. "Para identificar prioridades futuras y generar consenso, podría ser útil crear una comisión de crecimiento independiente", reitera.

Reducción de las cotizaciones sociales

Por último, afirma que se debería explorar un mecanismo que permita adelantar las ganancias de empleo derivadas de las reformas estructurales que incluyera dos elementos: el compromiso de los empresarios de generar "incrementos significativos" de empleo a cambio de la aceptación por los sindicatos de una "significativa moderación salarial" y algunos incentivos fiscales a través de una reducción inmediata en las cotizaciones sociales compensada por incrementos de la imposición indirecta en el medio plazo.

"Los retos para todas las partes involucradas son enormes y será crucial evitar que el planteamiento quede diluido o que las reformas estructurales necesarias sean retrasadas", concluye el FMI en sus recomendaciones a España sobre la reforma laboral.

